

## ACTA 1023/14

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina; a los 2 días del mes de septiembre de 2014; siendo las 09:15 hs. se reúne el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria, con la presencia de los Sres. Concejales: Por el Partido Justicialista, Antonio Ramón Chioconni, Alejandro Ramos Mejía; por el Partido Frente Grande, Carlos Valeri, Alfredo Martín, Diego Augusto Benítez; por Alianza Frente Social del Pueblo, Leandro Lescano, Carmen Giménez; y por Solidaridad y Unidad por Río Negro, Irma Haneck.-----

La Sesión es presidida por el Presidente del Concejo Municipal, Concejel Antonio Ramón Chioconni.-----

El Sr. Presidente: "...de la mañana y estando presentes el Concejel Ramos Mejía, el Concejel Lescano, la Concejel Giménez, la Concejel Haneck, el Concejel Benítez, el Concejel Valeri y el Concejel Martín; y las ausencias informadas de la Concejel Garro; y tengo acá las notas de la Concejel Elena Welleschik informando que no podrá asistir y también del Concejel Gonzalez, por cuestiones de salud los dos, damos comienzo a la sesión del 2 de septiembre, sesión extraordinaria. Así que pasamos a la Orden del día, el punto uno... siendo sesión extraordinaria no hay informes y demás. Toma de Estado Parlamentario de Proyectos Ingresados".-----

### **1) TOMA DE ESTADO PARLAMENTARIO DE PROYECTOS INGRESADOS.**-----

El Sr. Presidente: "Proyecto de Ordenanza 641/14".-----

**1. 1.- Proyecto de Ordenanza 641/14:** "Establecer nuevo organigrama político Ejecutivo Municipal. Misiones y funciones". Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaborador: Secretario de Gobierno, Daniel Natapof.-----

El Sr. Presidente: "Entonces... Concejel Ramos Mejía tiene la palabra".-----

El Sr. Concejel Ramos Mejía: "Gracias Presidente. Mociono que vaya a la Comisión de Gobierno y que eventualmente si hay que hacer una corrección, la Asesora Letrada concurra a la Comisión... No, a Gobierno, a Comisión de Gobierno".-----

El Sr. Presidente: "Bien, hay acuerdo entonces. Pasa a la Comisión de Gobierno. Punto dos, proyecto de Ordenanza 642/14".-----

**1. 2. Proyecto de Ordenanza 642/14:** "Modificación Ordenanza 2350-CM-12 Ordenanza 2422-CM-13". Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaborador: Secretario de Gobierno, Daniel Natapof.-----

El Sr. Presidente: "Concejel Ramos Mejía tiene la palabra".-----

El Sr. Concejel Ramos Mejía: "Gracias. Por las análogas razones, que vaya también a la Comisión de Gobierno".-----

El Sr. Presidente: "Bien, entonces queda acordado. Pasa a la Comisión de Gobierno y Legales. Punto tres, Proyecto de Comunicación 643/14".-----

**1. 3. Proyecto de Comunicación 643/14:** "Comunicar Ejecutivo Municipal necesidad asignar por Resolución remuneración Virreyna y Princesas de la Fiesta Nacional de la Nieve". Autora: Concejel Prof. Elena Welleschik (UCR).-----

El Sr. Presidente: "Siendo que no está presente la autora, propongo que pase a la Comisión de Turismo y sea tratado allá. ¿De acuerdo? Bien. El punto cuatro es Proyecto de Ordenanza 644/14".-----

**1. 4. Proyecto de Ordenanza 644/14:** "Adhesión parcial leyes 4113 y 4150 escrituración viviendas IPPV con deudas municipales. Abroga Ordenanza 765-CM-97". Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Dr. Diego Benítez, Prof. Alfredo Martín (FG); Irma Haneck (SUR) y Elena Welleschik. (UCR). Iniciativa: Comisión de Economía. Colaboradores: Departamento de Digesto e Informática Legislativa. -----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: "Bien, entonces la corrección, la Concejel Irma Haneck, en palabras del Concejel Martín, todavía es de SUR. Espero que... Bien. Hecha la aclaración, acordamos que pase a la Comisión de Gobierno y Legales, entonces. Bien, pasa a la Comisión de Gobierno y Legales el Proyecto 644/14. Pasamos al punto dos del Orden del día, Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión".-----

### **2) TRATAMIENTO DE PROYECTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN.**-----

El Sr. Presidente: "Punto uno, Proyecto de Ordenanza 566/14".-----

**2. 1. -Proyecto de Ordenanza 566/14:** "Crea Comisión Especial de Festejos". Autora: Concejel Prof. Elena Welleschik (UCR).-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: "Voy a dar lectura a la reformulación surgida de la Comisión de Turismo".-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa se da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 566/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 197/14 de fecha 9 de junio de 2014.-----

El Sr. Presidente: "Gracias. Pasamos ahora a la lectura de los dictámenes. Concejel Benítez".-----

El Sr. Concejal Benítez da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 25/14 de la Comisión de Turismo.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Benítez. Concejal Ramos Mejía, dictamen de Gobierno”.----

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 109/14 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Benítez tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Benítez: “Si, gracias señor Presidente. Bueno, este proyecto de la Concejal Welleschik, fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Turismo que presido; y tenía... y tiene por objetivo simplificar el procedimiento de la cantidad de ferias... de fiestas, como la de la nieve, curanto, chocolate, trucha, la cerveza artesanal; digo, una serie de comisiones que estaban en forma... que funcionaban, digo, iban funcionando pero en forma aislada y que este proyecto intenta ponerlas bajo una misma estructura. Se trabajó en la posibilidad de que, como la temática de cada fiesta es tan diferente, se puedan incorporar desde las juntas vecinales o las organizaciones especiales, eso también está previsto. También que quede claro un tema que sucedió en algunas rendiciones de las... de algunas fiestas, que estaba en duda el tema del Régimen de Contabilidad y de Contrataciones, con lo cual también está previsto. Y con lo cual nos pareció en la Comisión, se trató en tres o cuatro comisiones, nos pareció importante que Bariloche, que ha ido aumentando y que seguramente aumentará la cantidad de ferias y fiestas en la cual forma parte, que tengamos una estructura permanente, que no sea una sumatoria donde cada uno de los integrantes se sume aisladamente y empiece de nuevo a entender de qué se trata esta Comisión Especial de Festejos; y por eso entonces, si bien hay un proyecto de generar... la Concejal Welleschik había hecho antes un proyecto que hacía... que creaba una comisión especial para la Fiesta Nacional del Curanto, lo que se entendió es que debíamos ir hacia una figura más sistemática, donde en una comisión se pudieran reunir a todas las diferentes fiestas. Así que adelantamos el voto positivo del Bloque. Gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Benítez. Bueno, creo que hecha la explicación y estando dictaminado, propongo la votación del proyecto. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”- - Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 566/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Garro, Gonzalez y Welleschik.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes. Pasamos entonces al Proyecto de Ordenanza 633/14”.-----

**2. 2.- Proyecto de Ordenanza 633/14:** “Modificación Ordenanza 2488-CM-13”. Autores: Concejales Leandro Lescano (AFSP); Alejandro Ramos Mejía (PJ); Irma Haneck (SUR) y Elena Welleschik (UCR). Colaboradora: Cdra. Lilian Baroni. -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura a una reformulación surgida de la Comisión de Economía”.-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Ramos Mejía tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Para evitar la lectura, dado que se trata de una sesión extraordinaria, que se incorpore por Secretaría al acta el cuadro que iba a leer ahora Nora”.-----

El Sr. Presidente: “¿Concejales estamos de acuerdo entonces? Es una moción, propongo la votación de la moción. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de evitar la lectura del texto del proyecto, incorporándolo al Acta de la Sesión, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Garro, González y Welleschik.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad la moción; entonces pasamos a... digamos, se da por leído y... el cuadro y se incorpora el texto al acta”. -----

Se transcribe a continuación el proyecto referido: “*EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE SANCIONA CON CARÁCTER DE ORDENANZA. Art. 1º) Se modifica en la sección de **HOTELES, RESTAURANTES, BARES Y SIMILARES del ANEXO I de la Ordenanza 2488-CM-13** la actividad que a continuación se detalla:*-----

|                                                                                                                                                               |          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <b>Preparación y venta de comidas para llevar n.c.p. (Incluye casas de comidas, rotiserías y demás lugares que no poseen espacio para el consumo in situ)</b> | <b>I</b> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|

Art. 2º) Se reemplaza la sección de **Servicios de Esparcimiento del ANEXO I de la Ordenanza 2488-CM-13** por el que se detalla a continuación: -----

|                                                                                                                                                                                     |          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <b>SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO</b>                                                                                                                                                   |          |
| Servicios de organización, dirección y gestión de prácticas deportivas y explotación de las instalaciones (Incluye clubes, gimnasios y otras instalaciones para practicar deportes) | <b>I</b> |
| Producción de filmes y videocintas                                                                                                                                                  | <b>D</b> |
| Distribución de filmes y videocintas                                                                                                                                                | <b>D</b> |
| Exhibición de filmes y videocintas                                                                                                                                                  | <b>D</b> |

|                                                                                                                                                                                                                                 |   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| Servicios de radio (No incluye la transmisión, actividad 642010)                                                                                                                                                                | D |
| Producción y distribución por televisión (No incluye la transmisión, actividad 642010)                                                                                                                                          | D |
| Producción de espectáculos teatrales y musicales                                                                                                                                                                                | D |
| Composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas (Incluye a compositores, actores, músicos, conferencistas, pintores, artistas plásticos, etc.)                                                          | D |
| Servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales y musicales (Incluye diseño y manejo de escenografía, montaje de iluminación y sonido, funcionamiento de agencias de venta de billetes de teatro, conciertos, etc.) | D |
| Servicios de salones de baile, discotecas y similares                                                                                                                                                                           | D |
| Salón para Eventos                                                                                                                                                                                                              | D |
| Salón para Fiestas                                                                                                                                                                                                              | D |
| Servicios de espectáculos artísticos y de diversión n.c.p. (Incluye parques de diversión y centros similares, circenses, de títeres, mimos etc.)                                                                                | D |
| Servicios de agencias de noticias y servicios de información (Incluye el suministro de material informativo, fotográfico y periodístico a medios de difusión)                                                                   | D |
| Servicios de bibliotecas y archivos                                                                                                                                                                                             | I |
| Servicios de museos y preservación de lugares y edificios históricos                                                                                                                                                            | I |
| Servicios de jardines botánicos, zoológicos y de parques nacionales                                                                                                                                                             | I |
| Organización, dirección, gestión y explotación de las instalaciones de natatorios                                                                                                                                               | I |
| Organización, dirección, gestión y explotación de las instalaciones de alquiler de fourtrax                                                                                                                                     | D |
| Organización, dirección, gestión y/o explotación de las instalaciones para cabalgatas                                                                                                                                           | D |
| Promoción y producción de espectáculos deportivos                                                                                                                                                                               | D |
| Servicios prestados por profesionales y técnicos, para la realización de prácticas deportivas (Incluye la actividad realizada por deportistas, atletas, entrenadores, instructores, jueces árbitros, escuelas de deporte, etc.) | D |
| Servicios de esparcimiento relacionados con juegos de azar y apuestas                                                                                                                                                           | D |
| Servicios de Agencias Oficiales de Loterías y Quinielas                                                                                                                                                                         | I |
| Servicios de salones de juegos infantiles (peloteros, juegos de destreza, etc.)                                                                                                                                                 | I |
| Servicios de salones de juegos (Incluye salones de billar, pool, bowling, bochas)                                                                                                                                               | D |
| Servicios de entretenimiento n.c.p.                                                                                                                                                                                             | D |
| Juegos recreativos de destreza y deportes                                                                                                                                                                                       | D |

Art. 3º) Se faculta al Departamento de Digesto e Informática Legislativa del Concejo Municipal a publicar el texto ordenando del Anexo I de la Ordenanza 2488-CM-13. Art. 4º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómese razón. Cumplido, archívese”.

El Sr. Presidente: “Pasamos ahora a leer los dictámenes. Dictamen de Economía, Concejal Lescano”.

El Sr. Concejal Lescano da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 125/14 de la Comisión de Economía.

El Sr. Concejal Lescano: “Leo el otro también”.

El Sr. Concejal Lescano da lectura al dictamen del Proyecto de Ordenanza 634/14, el cual consta en el Acta N° 125/14 de la Comisión de Economía.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Si, Concejal Lescano tiene la palabra. Sigue con la palabra”.

El Sr. Concejal Lescano: “Perdón, ¿no sé si hay dictamen de Gobierno, antes? Perfecto. Entonces voy a hablar, voy a hacer una breve referencia al proyecto que surge de la Comisión de Economía, con participación de todos los bloques. Este proyecto es a partir del reclamo de los vecinos de tres sectores; uno que tiene que ver con el sector de las rotiserías; el otro tiene que ver con el tema de los clubes deportivos; y el otro era con la actividad oficial de loterías y quinielas. En los tres casos, estaban incluidos como prestadores de servicios directos dentro de lo que es el EMPROTUR, con el consecuente aumento de lo que es la tasa del EMPROTUR, particularmente lo que tiene que ver con los mínimos pautados en la ordenanza. Después de una discusión que tuvimos en la Comisión, creímos y acordamos en este caso, que no fue así en otros reclamos, otros pedidos que hubo de otros sectores, que estas tres actividades corresponden a actividades indirectas a partir de la discriminación que hacemos en la ordenanza; y bueno, después de un trabajo conjunto, un agradecimiento a la Asesoría Contable y a la Asesoría Letrada, quienes fueron las que redactaron el borrador, y... Nada más, señor Presidente. Gracias”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano por la explicación. Propongo la votación del proyecto... Concejal Martín, quiero proponer la votación... Estando, entonces, ahora dispuestos los Concejales, propongo si la votación. ¿Los que estén por la afirmativa de este proyecto?”-----  
Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 633/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Garro, Gonzalez y Welleschik.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes. Pasamos ahora al Proyecto de Ordenanza 634/14”.-----

**2. 3.- Proyecto de Ordenanza 634/14:** “Modificación Ordenanza 2488-CM-13”. Autores: Concejales Leandro Lescano (AFSP); Alejandro Ramos Mejía (PJ); Irma Haneck (SUR) y Elena Welleschik (UCR). Colaboradora: Cdra. Lilian Baroni. -----

El Sr. Presidente: “El 634 está en el Orden del día. Tiene la palabra Concejal Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Señor Presidente, mociono el retiro del Proyecto 634 y solicito su votación”.-----

El Sr. Presidente: “Bien, propongo la votación, hay una moción que es retirar el Proyecto 634. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa de este proyecto?”-----

Se somete a votación la moción de retiro del Proyecto de Ordenanza 634/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Garro, Gonzalez y Welleschik.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el retiro del proyecto. Pasamos al Proyecto de Ordenanza 635/14”.-----

**2. 4.- Proyecto de Ordenanza 635/14:** “Aprobar la ampliación presupuestaria 2014”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Daniel Natapof; Secretario de Desarrollo Estratégico, Horacio Fernández; Secretario de Obras Públicas, Roberto Bartorelli; Secretario de Hacienda, Guillermo Gallinger y Secretario de Desarrollo Económico, Fernando del Campo.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura a la reformulación del proyecto”.---

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa se da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Nora. Pasamos al... Concejal Martín, tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si, pido disculpas, pero si me pudiese leer, en el artículo 2, los números de partida, porque no me quedaron claros”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa reitera la lectura del artículo 2º del proyecto.-----

El Sr. Presidente: “Pasamos entonces a la lectura del dictamen de la Comisión de Economía. Concejal Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 125/14 de la Comisión de Economía.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. En honor a la brevedad, doy por reproducidos los fundamentos que ampliamente han sido debatidos en la Comisión de Economía, y incorporar al acta y asumir el compromiso que la Partida de Egresos de las 451 Viviendas e Infraestructura diga \$ 101.655.400; y que la reestructuración de partidas va a quedar sin efecto, por el funcionario competente, el Secretario de Hacienda. Nada más”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, antes que nada, la verdad que debemos ser sinceros y otra vez hoy llegamos a ocho concejales, pero todo el esfuerzo otra vez lo pone la oposición; porque lo lógico hubiese sido que el oficialismo tuviese sus tres del bloque más su aliado, que firma muchos proyectos con la Intendenta Municipal, como es Mauro Gonzalez. Así que, la verdad que en ese aspecto, tenemos que correr con el costo político que significa esta ampliación de presupuesto; y haciendo no sólo el trabajo de comisión y los requerimientos como el que recién dijo el Concejal Ramos Mejía, referido a la partida de los egresos; así que la verdad que, bueno, nuestro Bloque, como fue la semana pasada, va a acompañar este proyecto; y también queremos decir que junto con otros bloques, vamos a presentar en la próxima sesión, un proyecto de ordenanza referido al tema de los descubiertos, porque ninguno de todos nosotros podemos dejar de mirar que con este Presupuesto de mil doscientos cincuenta millones de pesos, ni más ni menos, el Ejecutivo Municipal va a tener un descubierto de doce millones y medio de pesos... de doce millones y medio de pesos, por lo tanto, vuelvo a decir que con el Bloque Pueblo y con el Bloque SUR, vamos... o ya hemos presentado un proyecto, para que se conozca el descubierto inmediatamente y qué se hizo y en qué se puso. Porque quiero decir que si tomamos los egresos del mes de junio, solamente con esta cantidad, se pagaría, ni más ni menos, que el personal de planta temporaria, que se pagaron trece millones ochocientos mil pesos; lo cual para nosotros nos preocupa mucho esta situación, y también... como también nos preocupan las declaraciones del Presidente del EAMCEC, que dijo que la primer partida iba directamente para ayudar al Ejecutivo Municipal, de tres millones ochocientos, en el diario Río Negro, esto no es... yo...

nosotros ni lo habíamos tenido en cuenta, pero ante confesión de partes relevo de pruebas; así que quiero volver a repetir nuestra preocupación, no por estas obras, al contrario, esto votamos porque son obras para la ciudad como es el pavimento, como es el PROMEBA, como es 451 viviendas, la terminación de eso; en eso no tenemos... o como es un centro educativo terapéutico, en eso no tenemos dudas y por eso hoy estamos acá como estuvimos la semana pasada. Nada más, gracias señor Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Concejal Lescano”,-----

El Sr. Concejal Lescano: “Si señor Presidente. Bueno, arrancamos por la sesión de hoy; esta sesión que hace dos semanas se iba a realizar o tanto se solicitó, para tratar sobre tablas aquel jueves, la estamos tratando casi dos semanas después, faltan dos días para cumplirse, con una suspensión en el medio, con lo que ya dijimos la semana pasada de la ausencia de algunos concejales oficialistas; y hoy nuevamente tenemos el acompañamiento de nuestro Bloque, del Bloque del Frente Social del Pueblo, estando acompañando lo que significan estas obras para la ciudad. Voy a reiterar lo que hablamos en la Comisión en cuanto a que el proyecto si se hubiera tratado el día que se quería tratar, era un proyecto que tuvo modificaciones, acá está presente el Secretario de Hacienda, el Secretario de Desarrollo Estratégico, quienes estuvieron trabajando inclusive en nuestra misma comisión, estuvieron como media hora, cuarenta minutos haciendo algunas modificaciones, incorporando una documentación. ¿Qué significa eso? Un trabajo responsable de quienes hoy somos parte de un gobierno, más allá de que no hemos sido votados para conducir la ciudad en el Poder Ejecutivo, somos parte de un Concejo Deliberante en el cual responsablemente tenemos que acompañar, y eso es lo que estoy convencido, que estamos convencidos en nuestro Bloque, que estamos haciendo y lo vamos a seguir haciendo siempre que ocurra. Una mínima reflexión en cuanto a la premura en estos tiempos, que evidentemente aquel jueves en el cual yo estuve ausente por estar cumpliendo algunas tareas en Buenos Aires, la realidad es que hoy lo estamos tratando y podíamos haber evitado algunos inconvenientes. El segundo tema es, que también se ha hablado y está subyacente en la mente lo que tiene que ver con la eventual utilización del descubierto bancario por parte del Ejecutivo. Hay que aclarar una cuestión. El descubierto bancario, lo que permite el Presupuesto es... Perdón, lo que permite la ampliación del Presupuesto es que la utilización del descubierto bancario no deba ser... o un monto, no deba ser a través de una ordenanza; pero si no, la verdad que el descubierto bancario lo puede utilizar, puede ser mediante ordenanza, como hemos hecho en diversas oportunidades. Así que en definitiva, la utilización o no del descubierto bancario, es algo que responsablemente nosotros tenemos que ejercer un rol de control. Dentro del marco del ejercicio del rol de control, es que presentamos, lo corrijo a Alfredo con... ya hemos presentado un proyecto, hoy, todos los bloques, incluso también el Bloque de la UCR por más que no lo haya firmado pero la Concejal Welleschik dio su acompañamiento al proyecto y va a estar; para tener mayor información para poder ejercer ese rol de control; a lo cual yo le voy a pedir al Bloque oficialista, en la Presidencia del Bloque, al Concejal Ramos Mejía, y también la representación que tiene el Presidente del Concejo, que ojalá que acompañen ese proyecto y que estén dispuestos a facilitar lo que es el acceso a la información para que nosotros podamos ejercer ese rol de control. Porque saben qué; a mí en definitiva, la utilización del descubierto pasa a segundo plano cuando veo otras cuestiones en las cuales creo que tenemos deudas pendientes. Y voy a mencionar dos nada más. Una tiene que ver con la generación de empleo en nuestra ciudad; es rol del Estado Municipal trabajar en lo que es la generación de empleo, y no dedicarse a atender exclusivamente a lo que tiene que ver con los artesanos o alguna cuestión de... generar la carpa, que la celebro, qué bien que esté acá la carpa, que la cambiamos de lugar que no sabemos muy bien dónde la vamos a poner, pero bueno, pareciera que encontramos un lugar; en nuestra ciudad no tenemos un plan para generar empleo. Un plan para generar empleo significa pensar a futuro, pensar en qué lugar de la ciudad queremos hacer, tratar de generar que los propios vecinos tengan cercanía... cercanía con sus empleos, le facilitamos el cuidado de sus hijos, le generamos menores costos. Eso, no lo tenemos. Le he enviado una nota al Secretario de Desarrollo Económico la semana pasada, estoy esperando su respuesta; y apenas tenga su respuesta, que si no es a la brevedad, lo vamos a invitar a que venga a la Comisión de Economía, a brindar explicaciones en relación a qué se está haciendo desde el Municipio en cuanto a la generación de empleo; qué se está haciendo en cuanto a la generación de la articulación público/privada; qué se está haciendo para el desarrollo y real concreción del Polo Tecnológico, porque escucho en muchos lugares que se vende como la solución de Bariloche, la diversificación de la matriz económica lo que tiene que ver con la creación del Polo Tecnológico; y es un error eso, es un error, se está engañando a la gente con eso. Si uno va a hacer el Polo Tecnológico para que empresas que estén en un lugar se trasladen exclusivamente, estamos perdidos; no vamos a generar un puesto de trabajo; y por lo menos, hasta ahora, no conozco ninguna, ninguna propuesta seria para el desarrollo del Polo Tecnológico, cómo vamos a hacer para que se instalen empresas. Y vuelvo a decir, por qué no hacemos, instalamos en algún lugar de la ciudad, desarrollamos algún sector que se pueda generar empleo. Y el otro tema tiene que ver con la seguridad. Obviamente voy a escuchar que

van a decir “la seguridad, es la Provincia”, a la cual le achaco la principal responsabilidad en cuanto al tema seguridad, pero... pero, tenemos en nuestra ciudad una Secretaría de Seguridad; teníamos, el año pasado, una propuesta, un compromiso de parte de la Secretaría de Seguridad de presentar un plan de seguridad; o sea, cómo vamos a trabajar la seguridad. No sé si tiene que ver con las cámaras; ahora parece que se concretó lo de las cámaras, que se consiguió un lugar; hace un año que votamos las cámaras, también en un proceso con bastante premura. Bueno, son cuentas pendientes que tiene nuestro Municipio, que creo, estoy convencido, que están por encima de cualquier estructura que tenga que ver con el Presupuesto. Estas obras concretas... Ayer, voy a contar una mínima infidencia, me crucé con el Secretario de Desarrollo Estratégico, casualmente, y me decía “Leandro, la prioridad que tenemos esto, nosotros lo del PROMEBA”; y yo sé lo que pasa ahí, la gente está hace muchos años que viene escuchando el verso de que van a hacer el PROMEBA, por eso nosotros acompañamos y vamos a apoyar y así se lo hemos ofrecido a Horacio Fernández, cualquier necesidad que tengan para esa obra en concreto y puntual. Entonces, creo que la discusión que tiene que ver con la presión presupuestaria, responsablemente estamos ejerciendo algo que, les aseguro, y les hablo a los tres Secretarios que están acá, esto tiene un costo político para nosotros, ¿eh?, esto no es gratis, porque la gente hoy tiene muchas necesidades y ven que vamos a tener una ciudad con mil trescientos millones de presupuesto; entonces no entienden, no entienden por qué la gente sigue pasándola mal como todos los días. Mil trescientos millones cuando... el año pasado no, el anterior teníamos, no llegábamos a trescientos millones. Ojalá, y celebro que estas obras se concreten todas, que empiecen todas, que el contrato se firme a fin de mes, como me decía Horacio ayer, y que se inicien cuanto antes y ojalá que esto se concrete sin ninguna dilación más; y que los vecinos de esa zona tan relegada hace tanto tiempo, con tantas promesas que no les cumplieron, hoy las vean cumplidas. Por eso señor Presidente y al resto de los Concejales, es que nosotros resolvimos acompañar a esta ampliación del Presupuesto. Muchísimas gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Haneck”.-----

La Sra. Concejal Haneck: “Gracias Presidente. A mí, los he venido escuchando a los concejales, pero no puedo dejar de acordarme de las reuniones que tuvimos previo a esta sesión. Y no ví en este Concejo una discusión de la importancia de estas obras, en ningún bloque político, al contrario, creo que los que estamos sentados responsablemente hoy acá, los que responsablemente estamos sentados, tiene que ver con la voluntad de cada bloque y de cada concejal para que este proyecto se apruebe, porque justamente como decía el Concejal Lescano, sabemos y ojalá se concreten, a la mayor brevedad, las obras que se han venido prometiendo y diciendo durante muchos años y que tal vez este sea el punto culminante y finalmente se lleven a cabo. No es ahí donde está la discusión; la discusión puede estar en la ampliación presupuestaria, todos lo hemos reiterado, lo hemos dicho; pero, también hubo un punto que se tocó y yo lo voy a reiterar nuevamente, y es la responsabilidad del propio Bloque que gobierna esta ciudad. Y hoy estamos sentados, dos semanas después, tratando de aprobar este proyecto, porque el bloque del gobierno de esta ciudad no estaba para hacer la sesión extraordinaria; estábamos la oposición y no estaba el Bloque oficialista. Y les hablo de responsabilidad, porque ustedes tienen una responsabilidad primaria que es acompañar este Gobierno; y tienen bloques políticos absolutamente consustanciados con esta ciudad que pretende que se mejore y que no vayamos para atrás. Acá no hay mezquindades políticas; llegamos hoy a este día porque ustedes no estaban para sesionar, no porque no estuviéramos nosotros. Y esto yo lo quiero dejar recalcado porque me parece, incluso hice una propuesta en su momento, de que en un proyecto de ordenanza de esta envergadura, no debiéramos sesionar si no está el Bloque oficialista; porque más allá de que nosotros acompañemos, la carga de la responsabilidad está puesta en ustedes, no en nosotros. Nosotros tenemos la responsabilidad porque somos parte del Gobierno de Bariloche, pero la responsabilidad política de que se lleven adelante las cosas que vienen del Ejecutivo, está puesta y asentada en ustedes. Eso nada más quería decir. Gracias Presidente. Y por supuesto decir que voy a acompañar este proyecto, por eso estoy sentada acá”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Haneck. Bien, yo aprovecho para informar que en los PROMEBA y varios de los proyectos que ahora estamos tratando, se han abierto las licitaciones; ha habido oferentes, han sido exitosas. Eso quiere decir que las promesas que hace tantos años se le vienen haciendo a los vecinos, están en camino de ser realidad. Digo, estamos hablando de hoy, más de cuatrocientos millones de pesos que hacen a ser parte de un proyecto político de nivel nacional que tiene como uno de sus pilares la obra pública, que es: llegar a los vecinos, darle los servicios que se merecen y además la generación de empleo. Así que para mí, debo decirles que de ninguna manera esto es un costo político, lo hago con alegría y con orgullo; así que... digo... Concejal Martín después de la sesión me explicará porque siente que este es un costo político o ya no es parte del proyecto nacional, pero la verdad es que... y quiero cerrar sobre todo agradeciendo el compromiso de todos los Concejales, porque la verdad que este proyecto sin dudas sale mejorado, se hicieron correcciones. Si este año 2014 tenemos unos cuantos cientos de millones de pesos de obra pública financiada por el Gobierno Nacional, no es

porque bajaron de casualidad, es porque hay funcionarios y hay un Municipio que trabaja, que gestiona, que gestiona bien, que es escuchado, que esos proyectos son bien recibidos, son aprobados en Nación y por eso bajan a Bariloche y llegan a los vecinos, ¿sí? Eso también lo quiero reconocer; hoy son tres funcionarios los que están acá, los tres secretarios; son muchos más, así que también hay que agradecerles a ellos, pero sobre todo este Concejo que, digamos, creo que pone por encima siempre los intereses de los vecinos sobre los sectoriales o partidarios. Así que, gracias por eso y le paso la palabra al Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Más allá del proyecto, ahí la Concejal Haneck se refirió que no hubo debate político, en la última Comisión de Economía, fuera de acta, hubo un debate político, discutimos de... pero no de esto en particular, sino de cómo pensamos... qué pensamos para la ciudad, si nuestro nivel de discusión tiene que ver con el descubierto o nuestro nivel de discusión tiene que ver con cómo realmente distribuimos nuestra riqueza. Yo creo que es un debate que estamos todos aprestos a dar y que, de alguna manera, todos tenemos alguna posición tomada respecto de los recursos que genera Bariloche y cómo se reparten; lo que falta es, obviamente, profundizar en las medidas, pero yo no siento que no haya habido debate y no siento que no lo haya, por lo menos desde nuestro Bloque siempre estamos dispuestos a dar ese tipo de debates. Gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Martín tiene la... Ah, Concejal Lescano, me dijo cortito, tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Le había pedido antes que el Concejal Ramos Mejía, así que no quiero pensar que hay alguna preferencia. Costo político, Ramón, cuando llega un momento que si te toca ser un bloque opositor vas a saber lo que es, y... más allá que no sé bien cuál es tu situación, es bastante gris pero después lo vamos a aclarar... Dejando chicana de lado, lo que quería decir, algo muy importante que acordamos en la Comisión de Economía, y hoy, Ramos Mejía me vino a buscar hace un rato para concretarlo con el Secretario Guillermo Gallinger, que vamos a convocar y está acordado por todos los bloques, a una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía para el día de mañana o para el día jueves a más tardar, para discutir sobre los temas que venimos pendientes hace dos semanas, principalmente por esto que tiene que ver con la utilización del descubierto bancario, la progresión de la TISH, la situación financiera del Municipio y el nuevo evento que se ha incorporado la semana pasada que tiene que ver con la retención de la coparticipación por parte de la Provincia. Me parece importante en la sesión mencionarlo y que los vecinos se enteren que estamos abocados todos los concejales al tratamiento y al abocamiento a esta problemática, como primer paso... como primer paso y solamente como primer paso a recibir la información de parte de las personas responsables de tenerla. Así que entre mañana y pasado vamos a tener esta sesión... esta reunión extraordinaria de Economía, donde esperemos empezar a dilucidar todos estos puntos. Gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si, la verdad que lo que dice el Concejal Lescano es tal cual, acompaño sus palabras. Quiero reivindicar, en esta situación, el hecho de... el Presidente del Bloque oficialista que está en todas las comisiones y está en todas las sesiones, cosa que no ocurre con el Concejal Presidente del Concejo que, por ejemplo, fue uno de los que faltó a la sesión anterior. Y no es que hayamos cambiado nada ni hayamos mudado de ninguna cosa, señor Presidente, sino es que acá hay otra discusión; y acá es como bien dijo el Concejal Lescano, cuando uno es oposición, esto es un cargo, porque de todo lo que se aprobó el año pasado de la ampliación de Presupuesto, no se cumplió nada más que el 10, 15%; entonces la sociedad nos pregunta “qué es esto”. Y yo le debo decir referido a lo que dijo el Concejal Presidente del Cuerpo, es que a veces la boca produce efectos desencontrados, en política, decía Alfonsín, una vez, que no sé de quién lo sacó, que “el sexo como la política se empieza antes de los 20 años”; y hay otra cosa muy fuerte también, que se dice siempre en la política, que “el que se mueve mucho, sale velado”, es como la foto esto, como las viejas fotos. Así que, compañero Presidente, le pido que sea más prudente y que fundamentalmente acompañe al Presidente de su Bloque en todas las sesiones y comisiones. Nada más, gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Bien, creo que ya hemos dicho bastante, podemos seguir más tarde, pero propongo entonces la votación de este importante proyecto. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 635/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Garro, Gonzalez y Welleschik.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de todos los Concejales presentes. Vuelvo a agradecerles a todos los Concejales el acompañamiento en el trabajo y en la votación. Siendo las... Tiene el Concejal Valeri la palabra”.-----

El Sr. Concejal Valeri: “Gracias señor Presidente, sé que no hay varios, pero vamos a repartir a todos los Concejales, vamos a hacer una excepción, el cronograma de actividades de la Semana, de la actividad de la Noche sin alcohol, que este próximo sábado 6 de septiembre se conmemora

el aniversario e invito a todos los Concejales a participar en este cronograma de actividades durante toda esta semana, en donde la sala del Concejo Deliberante es parte de este evento. Gracias señor Presidente”.-----  
El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Valeri. Estamos todos invitados; tome nota la prensa y denle difusión, me parece que es importante. Siendo... y estando apurados, siendo las 10:05, doy por terminada la sesión. Muchas gracias”.-----  
Siendo las 10:05 hs. y no habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la sesión.-----

Antonio Ramón Chiocconi

Alejandro Ramos Mejía

Carlos Alfredo Valeri

Alfredo Adolfo Martín

Diego Augusto Benítez

Leandro Lescano

Carmen Giménez

Irma Haneck

Roxana Barbieri  
Secretaria Legislativa